

Convocatoria Apoyo a Ecosistemas de Innovación 2023

La convocatoria para la concesión de ayudas destinadas a Ecosistemas de Innovación en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2021-2023, en su edición de 2023, es una iniciativa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (CDTI) que está destinada a impulsar la innovación y transferencia de conocimiento.

El presupuesto de esta convocatoria es **13,34 millones de euros** financiados por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión europea a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España.

La convocatoria destinará un mínimo de **3 millones de euros para apoyar ecosistemas de innovación en el ámbito aeroespacial**, salvo que, en función de la evaluación de las solicitudes presentadas, dicho presupuesto no pudiera ser agotado.

El **plazo de presentación**: finalizará el 12 de marzo de 2024, a las 12:00 horas del mediodía.

Tipo y dotación de la ayuda:

- ▲ Presupuesto total: 13,34 millones de euros en modalidad de subvención.
- ▲ Las actuaciones objeto ayuda en esta convocatoria podrán acceder a una intensidad máxima del 50% de los gastos elegibles.
- ▲ El plazo de ejecución de la actuación será plurianual, debiendo comenzar después de la presentación de la solicitud de ayuda y finalizar el 31 de diciembre de 2025, en todo caso, se deberá solicitar ayuda para el año 2024.
- ▲ La actuación deberá tener vinculación con las tecnologías prioritarias Cervera que son: materiales avanzados, economía circular, transición energética, fabricación inteligente, tecnologías para la salud, cadena alimentaria segura y saludable, Deep learning, Inteligencia Artificial, redes móviles avanzadas, transporte inteligente, protección de la información y computación cuántica.

Requisitos de las agrupaciones que opten a las ayudas:

- ▲ Estar constituidas por un mínimo de cuatro y un máximo de ocho entidades. Los beneficiarios pueden ser Empresas, Organismos públicos de investigación, Universidades, Institutos de investigación sanitaria, Centros Tecnológicos y Centros de apoyo a la Innovación, Asociaciones y fundaciones, Administraciones Públicas
- ▲ Contar con la participación de, al menos, un Centro Tecnológico y/o Centro de Apoyo a la Innovación Tecnológica que haya recibido ayuda en las convocatorias del año 2019 o 2020 para Cervera Centros y una empresa.
- ▲ Presupuesto elegible mínimo: 1 M€. Presupuesto elegible máximo: 3 M€
- ▲ Todos los integrantes de la agrupación deberán cumplir los requisitos para ser beneficiario.
- ▲ Todas las actuaciones financiadas deben respetar el principio DNSH.

Enlaces de interés:

- ▲ Bases: <https://www.cdti.es/sites/default/files/2024-01/boe-a-2023-14674.pdf>
- ▲ Más información: <https://www.cdti.es/ayudas/ecosistemas-de-innovacion>